

*ORDEN de 23 de junio de 1970 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Rosa Ortega Canadell, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Soria, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para el que fué nombrada por otra de 26 de mayo de 1970.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución de la señora Ortega Canadell, al Vocal suplente don Julio Salom Costa, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Villena», de Valencia, y Vocal suplente a don Juan Herrero González, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Sar. Sebastian, ambos por el segundo tercio de la relación de personal del Cuerpo de Catedráticos de Institutos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de junio de 1970 por la que se acepta la renuncia de los Vocales titular y suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales para sustituirlos.*

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don José María Royo-Villanova y Morales, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Málaga, y don Fermín Delmás López, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Bilbao, en súplica de que sean aceptadas las renunciaciones que presentan a los cargos de Vocal titular y Vocal suplente, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para los que fueron nombrados por otra de 26 de mayo de 1970.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar sus renunciaciones a los citados cargos y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Royo-Villanova y Morales, a don Salvador Segura Domech, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Alicante, y Vocal suplente, en sustitución del señor Delmás López, a don Sebastián Navarro Sagrista, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, ambos por el primer tercio de la relación de personal del Cuerpo de Catedráticos de Institutos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de junio de 1970 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Latino» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Vidal Eugenio Hernández Vista, Catedrático de la Universidad de Granada, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Latino» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para el que fué nombrado por otra de 26 de mayo de 1970.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Hernández Vista, al Vocal suplente, don Ricardo Castresana Udaeta, Catedrático de la Universidad de Salamanca, ambos de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 4 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para una plaza de Maestro de Taller de «Decoración árabe» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero, se declaró la caducidad del concurso-oposición a una plaza de Maestro de Taller de «Decoración árabe» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada por no haber podido comenzar los ejercicios dentro del plazo establecido en la correspondiente convocatoria.

La misma Orden procede a convocar nuevamente la citada plaza, abriendo un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias, a partir del siguiente al de la publicación de la misma.

De acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 21 de diciembre de 1951, modificado por el de 27 de marzo de 1969, sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto que dicho concurso-oposición sea juzgado por el siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya.

Vocales: Doña Dolores Franco Secorum, don Jesús Bermúdez Pareja y Doña Ana María Vicent.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Prieto Moreno.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín María de Navasqués y de Juan.

Vocales: Don José Martínez del Cid, don Félix Hernández y don José María Azéarate Ristori.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Tomás Ferrándiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 4 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para plazas de Maestro de Taller de «Repujado en cueros de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia y Valencia y «Repujado en cuero y metales» de la de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero siguiente, se declaró la caducidad del concurso-oposición libre a plazas de Maestro de Taller de «Repujado en cueros» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia y «Repujado en cuero y metales» de la de Málaga, a las que por Orden ministerial de 1 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se agregó una nueva vacante de Maestro de Taller de «Repujado en cueros» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, por no haber podido comenzar los ejercicios dentro del plazo establecido en la correspondiente convocatoria.

Las mismas Ordenes proceden a convocar nuevamente las citadas plazas, abriendo un plazo de treinta días hábiles para la admisión de instancias, a partir del siguiente al de la publicación de las mismas.

De acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 21 de diciembre de 1951, modificado por el de 27 de marzo de 1969, sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto que dicho concurso-oposición sea juzgado por el siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya.

Vocales: Don Juan González Moreno, doña María Luisa García Sainz de Grateda, don Rafael Díaz Pena y doña Josefina Díaz Lasaleta.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Xavier de Salas.

Vocales: Don Salvador O. Vicent Cortina, doña María Dolores Enriquez Arranz, doña María Concepción Fernández-Villamil Beoyo y don Enrique Bráñez Hoyos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.